

**EH Bildu talde politikoa**  
**Grupo político EH Bildu**

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

IF20003 Donostia

CIF

P2007

400A/

TEE/R

EL

01200

697

10655

n 1

2011-

06

**MOCIÓN DE CONTROL SOBRE LAS CARGAS Y DEMANDAS LABORALES DE  
LAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN  
SOCIAL**

Olaia Duarte Lopez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios Generales del 12 de julio de 2021.

**JUSTIFICACIÓN**

En la memoria realizada por el departamento de Acción Social sobre la actividad del 2020, queda patente el incremento de la carga de trabajo y de la demanda soportados por el departamento. Concretamente, si en 2019 fueron atendidas 14.997 familias, en 2020 esta cifra ascendió a 16.094 familias (un 7,3 % más). Además, la situación socio-económica ocasionada por el Covid-19 ha obligado a tramitar muchas subvenciones de un día para otro y a organizar, en la época del confinamiento, recursos y alojamiento para personas sin hogar.

Se sabe que la pandemia ha producido efectos psico-sociales en el conjunto de la población en general, que pueden ser más notables en los profesionales que trabajan en primera fila y en tareas de contención. Es el caso de las y los profesionales de los servicios sociales de base, que han llevado a cabo un trabajo ingente para garantizar el bienestar de los colectivos vulnerables, en la complicada situación que vivimos desde 2020.

En el pleno del 24 de junio, vimos al personal de Acción Social reclamando condiciones laborales dignas. El 30 de abril, el Gobierno Municipal tomó la decisión de no realizar sustituciones de los trabajadores municipales. Tal y como se puede leer en la Junta de Gobierno Local del 4 de mayo, las sustituciones se contemplarán exclusivamente en los siguientes servicios: Policía Municipal (verano), sección operativa de movilidad (verano), centro de acogida social y edificios escolares.

Esta decisión es verdaderamente incomprensible, si recordamos que durante la pandemia los servicios sociales fueron valorados como servicios fundamentales (esenciales). Por otro lado, teniendo en cuenta que el colectivo de trabajadoras sociales es un colectivo feminizado, por lo que se dan bajas por maternidad y cuidado, esta decisión tiene consecuencias negativas en la

## **EH Bildu talde politikoa** **Grupo político EH Bildu**

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -  
IF20003 Donostia

calidad del trabajo que desempeñan y aumenta su carga de trabajo, ya que, en un centro social, una de cada ocho trabajadoras sociales se da de baja, se tienen que repartir entre las otras siete los casos y las familias que normalmente atiende la trabajadora de baja.

Además, cabe destacar que la situación que sufren estas técnicas no es nueva. De hecho, según la evaluación de riesgos del factor de carga de trabajo de 2017, el nivel de riesgo en Acción Social es muy elevado. Se solicitó, entonces, que se estudiaran y plantearan medidas correctoras, en relación con la presión temporal, la cantidad de trabajo, la atención a muchas tareas diferentes y la intensidad de la atención. Por otra parte, el colectivo de trabajadoras sociales tiene una de las valoraciones más bajas entre los técnicos medios del Ayuntamiento, y la última valoración del colectivo se hizo en 2009, sin que haya habido ninguna revisión posterior.

Sin embargo, lejos de aplicar medidas preventivas para paliar el problema, el Gobierno Municipal está aplicando más restricciones, en cuanto a ampliación de plantilla, sustituciones de bajas laborales, vacaciones y permisos.

Hemos tenido conocimiento de que el colectivo ha hecho un planteamiento a la delegada y a la dirección del departamento, pero, por el momento, el Gobierno Municipal no ha planteado medidas para paliar la carga de trabajo de estas trabajadoras ni para llevar a cabo las intervenciones sociales con el tiempo y la calidad que requieren.

En la comisión de julio, la delegada del Gobierno Municipal indicó que no está en manos del departamento decidir sobre las sustituciones y que con el cambio de organigrama de las últimas semanas habrá dos plazas para sustituciones. Por tanto, la carga de trabajo que sufren las técnicas y la falta de conciliación siguen igual. Además, la delegada señaló que los objetivos del departamento pueden reducirse, para aliviar la carga de trabajo de las trabajadoras, pero no creemos que esta sea una solución adecuada, ya que la reducción de objetivos puede suponer una reducción de la calidad del servicio y de los derechos de la ciudadanía. Por otro lado, si tenemos en cuenta que la carga que soportan en el departamento ha sido elevada y que la pandemia hace que esta sea aún más notable, se puede prever que habrá más bajas. Tal y como han señalado las propias técnicas, muchas veces no se dan a sí mismas esa posibilidad para no perjudicar a un compañero o compañera.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación que acabamos de exponer, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

### **MOCIÓN DE CONTROL**

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que, desde el primer día, sustituya al personal de Acción Social (bajas cortas y largas, reducciones de jornada, jubilaciones,

**EH Bildu talde politikoa**  
**Grupo político EH Bildu**

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -  
IF20003 Donostia

vacantes, vacaciones y permisos), teniendo en cuenta las características y el valor social de este departamento.

2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que valore debidamente el puesto de Trabajador Social en el puesto de Técnico Medio para Trabajadores Sociales 0129, y a que inicie una revisión, que no se ha realizado desde 2009.

3.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que tome en cuenta las conclusiones derivadas de la evaluación de riesgos del factor de carga de trabajo realizada en 2017, así como que ponga en marcha las medidas correctoras correspondientes.

San Sebastián, 15 de julio de 2021

Olaia Duarte López,  
**concejala del grupo municipal EH Bildu**